

PROVINCIA | Tribunales/Seguridad

Detenido en Córdoba un empresario acusado de captar a 12 extranjeros con falsas promesas de trabajo

La Policía Nacional investiga al arrestado por presuntos delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros y de los trabajadores tras localizar a doce posibles víctimas de explotación laboral

Redacción/Priego Digital

Martes 6 de octubre de 2026 - 10:15



La Policía Nacional ha detenido en Córdoba a un empresario como presunto autor de un delito contra los derechos de los ciudadanos extranjeros, en su modalidad de favorecimiento de la inmigración irregular, y de otro delito contra los derechos de los trabajadores.

La investigación ha permitido identificar a 12 posibles víctimas que habrían viajado hasta España atraídas por falsas ofertas de empleo y alojamiento y que, una vez en la provincia, habrían trabajado para la empresa del detenido sin autorización de residencia y trabajo y sin

las condiciones inicialmente prometidas.

La investigación comenzó tras varios avisos

Según la información facilitada por la Policía Nacional, las actuaciones se iniciaron después de recibir varios avisos que advertían de que un grupo de personas extranjeras estaba siendo trasladado a España mediante ofertas laborales que no se correspondían con la realidad.

Las pesquisas permitieron determinar, siempre según la investigación policial, que el empresario habría contactado directamente con los trabajadores en sus países de origen, ofreciéndoles empleo y alojamiento en España.

Una vez aceptaban la propuesta, el ahora detenido supuestamente les aconsejaba que se presentaran como turistas en la frontera y les daba instrucciones para tratar de superar los controles de entrada al país.

Comisiones y salarios sin abonar íntegramente

La situación que las víctimas habrían encontrado al llegar a España era muy diferente a la anunciada.

Los investigadores sostienen que varias de estas personas comenzaron a trabajar en la empresa sin disponer de la autorización necesaria y en condiciones irregulares.

Además, el empresario presuntamente les cobraba comisiones por tramitarles el número de identidad de extranjero y, en numerosos casos, no abonaba íntegramente el salario que había acordado previamente con los trabajadores.

La Policía Nacional considera que esta situación habría permitido al empresario prolongar la permanencia de

estas personas en España con ánimo de lucro.

Despedidos al conocer la investigación

La investigación policial apunta además a que, cuando el empresario tuvo conocimiento de que la Policía Nacional estaba realizando pesquisas sobre su actividad, habría despedido a la mayoría de los trabajadores.

Esta decisión dejó a buena parte de ellos en una situación de especial vulnerabilidad y desprotección.

La actuación de los agentes permitió localizar a las personas afectadas, esclarecer las condiciones en las que estaban trabajando y proceder a la detención del empresario.

Dos delitos bajo investigación

Al arrestado se le atribuyen, de manera provisional y a falta de resolución judicial, un delito contra los derechos de los ciudadanos extranjeros y otro contra los derechos de los trabajadores.

La Policía Nacional mantiene abiertas diferentes vías de colaboración ciudadana para comunicar posibles situaciones de explotación o trata de personas.

Entre ellas se encuentra el teléfono 900 10 50 90 y el correo electrónico trata@policia.es, que permiten aportar información de forma anónima y confidencial. El Ministerio del Interior mantiene estos canales específicos dentro de las actuaciones policiales contra la trata y explotación de personas.

La investigación continúa ahora su curso, mientras se determina la responsabilidad penal que pudiera corresponder al empresario detenido.